

NUEVA ETAPA DEL REFERENDO POR EL AGUA COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL

El Referendo por el Agua está siendo retomado por la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, del Congreso de Colombia, en una nueva etapa de su trámite legislativo. Por ello, el Comité Promotor del Referendo considera de suma importancia la socialización de experiencias que a manera de referente le permitan a los legisladores y al país en general tener un contexto amplio y global a partir del cual la discusión sea más fructífera. En esa medida la señora Anne Le Strat, adjunta al alcalde Bertrand Delanoë y Presidenta Directora General de Eau de Paris, estará en Colombia entre el 10 y 14 de agosto, para explicarnos por qué en la segunda ciudad del mundo el agua vuelve a manos de la municipalidad. La señora Le Strat podrá ser escuchada en la Comisión Quinta de la Cámara el martes 11, igualmente hará dos intervenciones los días 11 y 13 a las 7:00 p.m. en las universidades Central y Cooperativa de Colombia, respectivamente. El viernes 14 participará en el Foro “Acueductos Públicos y Privados”, en el Congreso de la República, de 9 a.m. a 2 p.m., el cual será transmitido por televisión a través del Canal Institucional y del Canal Congreso.

La presencia de la señora Le Strat forma parte de una serie de estrategias y acciones para continuar impulsando el referendo, que fueron acordadas en la VI Asamblea del Comité Nacional en Defensa del Agua y de la Vida, realizada el pasado 11 de julio, con la asistencia de 170 delegados de todo el país.

En dicha Asamblea se analizaron las posibilidades jurídicas y políticas del Referendo por el Agua, con la participación de parlamentarios como Héctor Helí Rojas y Orsinia Polanco. El panel sobre este tema fue coordinado por la ex –congresista, Alegría Fonseca. Otros parlamentarios invitados, como el Senador Jorge Enrique Robledo, enviaron mensajes a la Asamblea por encontrarse fuera del país.

Con la presencia de líderes indígenas como Feliciano Valencia, se examinó la trascendencia de consagrar en la Constitución que las aguas que circulan por los territorios indígenas y afrodescendientes sean consideradas parte integrante de los mismos. Se aclaró que tal reconocimiento se refiere únicamente al uso cultural y tradicional que estas comunidades hacen, el cual no implica su utilización con fines comerciales e industriales; mientras que, por el contrario, los megaproyectos que se han realizado o se proyectan en esos territorios sí son una amenaza tanto para las comunidades como para la preservación del potencial hídrico nacional. Se enfatizó en el carácter colectivo, no enajenable, de los mencionados territorios y en la naturaleza estatal de las autoridades étnicas reconocidas en la actual Constitución Política de Colombia. Se destacó igualmente el apoyo que la Minga Indígena da al referendo y la incorporación del mismo dentro de sus propuestas.

La VI Asamblea del Comité Nacional en Defensa del Agua y de la Vida rechazó la amenaza de la explotación y exploración minera en los páramos y demás ecosistemas esenciales para el ciclo del agua y acordó realizar una movilización y un Foro en Cajamarca-Tolima, para examinar los daños ambientales y sociales que producirá la explotación de oro en las zonas de páramo y subpáramo de Anaimé, una vez entre en funcionamiento la mina “La Colosa”, que ya cuenta con licencia ambiental para la fase de exploración.

Los Planes Departamentales de Agua fueron objeto de análisis y cuestionamiento, por parte de la Comisión de la Asamblea encargada del tema de servicios públicos, al tiempo que se acordaba el impulso a una confederación nacional de acueductos comunitarios en la mesa respectiva y en la encargada de ecosistemas del ciclo del agua se aprobaban los actos ya mencionados en Cajamarca, en fecha que será definida próximamente.

La Asamblea aprobó también una marcha hacia la Plaza de Bolívar, en Bogotá, para pedir al Congreso la convocatoria del referendo, con el texto original firmado por más de dos millones de colombianos y colombianas.

El Comité Promotor del Referendo está integrado por Rafael Colmenares, Vocero; Tatiana Roa, Oscar Gutiérrez, Javier Márquez, Martha Cañón, Rodrigo Acosta, Humberto Polo, Héctor Gañán y Cristo Miranda.